IMAGEN	CARTA PODER	Clave:	SASISOPA-F-002
		Fecha:	05-OCT-17
	Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	Revisión:	1
		Página:	<b>1</b> de <b>1</b>

## TOLUCA MÉXICO. XX DE XXXXXXXX DE DOS MIL DIECIOCHO

## A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL, el que suscribe con capacidad jurídica y poder amplio para otorgar toda clase de poderes y efectuar toda clase de designaciones, mediante la presente designo a NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL PODER como RESPRESENTANTE TECNICO ante la ASEA en cumplimiento de las obligaciones inherentes a la prestación de los servicios de expendio al público de petrolíferos, así como de las condiciones técnicas y de seguridad que establezcan las autoridades competentes e inherentes al sector de expendio al público de petrolíferos.

Tal recurso obedece a la necesidad de designar a una persona o grupo de personas como Representante Técnico ante la Agencia (ASEA) de conformidad a lo establecido en el Apartado V (CINCO) de las Disposiciones Administrativas de la misma, a favor de PERSONA FISICA O MORAL con domicilio en COLOCAR EL DOMICILIO COMPLETO DE LA ESTACION DE SERVICIO, toda vez que NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE EL PODER ha acreditado cubrir el perfil necesario para dar cumplimiento cabal a la designación a cuenta.

Dentro de las funciones, responsabilidades y autoridades que se otorgan al Responsable Técnico están las siguientes;

- I. Asegurar que el Sistema de Administración es conforme con los requisitos establecidos en sus lineamientos y demás normativa aplicable.
- II. Informar a la alta dirección de la Estación de Servicio acerca del Desempeño del Sistema de Administración.
- III. Proponer la adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la implementación del Sistema de Administración.
- IV. Coordinar las acciones necesarias para subsanar los incumplimientos de la normatividad interna y externa aplicable e informar a la Agencia de cualquier situación crítica que vulnere la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y a la Protección del Medio Ambiente.

Se incluye y autoriza para que realice todas las gestiones que fueran necesarias en cualquier etapa de la prestación de los servicios de expendio al público de hidrocarburos, así como de las condiciones técnicas y de seguridad de la estación de servicio ante las autoridades competentes e inherentes al sector de expendio al público de petrolíferos.

	OTORGANTE	
ACEPTO EL PODER	, S.A. DE C.V	
	REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRE DEL TESTIGO:	NOMBRE DEL TESTIGO:	
Xxxxxxxxxxxxxxxx	Xxxxxxxxxxx	